



GRUPO TEA

Quito, 29 de enero de 2020

Señor
Carlos Rodrigo Ontaneda Mena
Ciudad

De mis consideraciones:

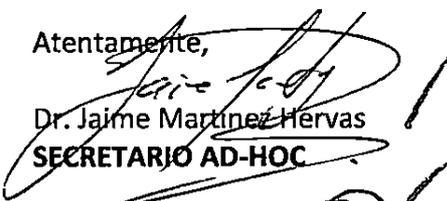
De conformidad con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía de responsabilidad limitada denominada **GRUPO TEA DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, llevada a efecto el día 28 de enero de 2020, informo a usted que ha sido elegido para que desempeñe las funciones de **PRESIDENTE** de la misma, por el período de **CUATRO AÑOS**, teniendo usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en caso de ausencia, falta o impedimento del Gerente General, y las demás atribuciones constantes en el artículo décimo tercero del Estatuto Social.

GRUPO TEA DEL ECUADOR CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, el 11 de diciembre de 1985, y se inscribió en el Registro Mercantil de este Cantón, el 30 de esos mismos mes y año. La prórroga de Contrato Social y la Reforma y Codificación de Estatutos mediante escritura pública celebrada ante la notaria Vigésimo Primera del Cantón Quito el 18 de noviembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 24 de noviembre del mismo año. La escritura aclaratoria de prórroga del Contrato Social y la Reforma y Codificación de Estatutos fue otorgada ante la Notaria Vigésimo Primera del Cantón Quito, el 08 de diciembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de esos mismos mes y año.

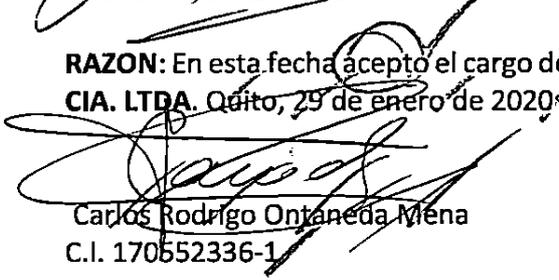
Este nombramiento reemplaza al anterior otorgado a favor de la Srta. Ana Cristina Ontaneda Mangía.

Mucho agradeceré a usted se sirva dar la razón de su aceptación del cargo, y por mi parte y en nombre de la Compañía me complazco por tan acertada designación.

Atentamente,


Dr. Jaime Martínez Hervas
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: En esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **GRUPO TEA DEL ECUADOR CIA. LTDA.** Quito, 29 de enero de 2020.


Carlos Rodrigo Ontaneda Mena
C.I. 17052336-1

3442

169 80

1677

2